

PRECIOS DE SUSCRICION

En Garrucha: UN MES 60 Cts.

Fuera: TRES MESES 2 Ptas.

Redacción, Administración
Imprenta— Mayor 66

EL LEVANTE.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico.

La Correspondencia toda al Director.

SEGUNDA EPOCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 4, 12, 20, y 28 DE CADA MES.

BIENESTAR PROVINCIAL

S. P. M. L. G. R. E. N. C. A. D. O.

N.º 53

Año II

Garrucha 4 Diciembre 1888.

EL FERRO-CARRIL DE ZURGENA A ESTE PUERTO SE HARA.

Si se hará por que es justo que se haga.

Desde que el puerto de Garrucha figura como tal en la geografía comercial, desde que el país entero se ha percatado de que él es la puerta por la que más fácilmente puede dar salida á sus productos y recibir todos los que necesita para su consumo; desde que todos han reconocido sus excepcionales condiciones climatológicas, todos los pueblos de la cuenca del Almanzora y todos los de los partidos de Cuevas y Vera han dirigido á este puerto no solo sus corrientes comerciales sino tambien las efectivas. Asi es como este puerto sostiene una activa correspondencia amistosa y comercial con todos los pueblos indicados y gran número de familias de todos ellos tienen aqui casas propias donde pasan los meses de verano disfrutando la agradable temperatura de este puerto haciendo un pequeño parentesis á sus trabajos de todo el año de igual manera que las caravanas que atravesando el desierto se dirigen á la Mecca, hacen alto en los verdes oasis que encuentran á su paso, para dar reposo á sus cansados cuerpos y respirar su fresco ambiente librándose al propio tiempo de los abrasadores rayos del sol africano.

Si este ferro-carril en vez de hacerlo partir de Zurgena partiese de Pulpi, todas las mercancías que fueran ó vinieran de los pueblos del Almanzora tendrían que dar un rodeo que no bajaría de sesenta kilómetros, haciéndolas buscar otro puerto que no exijese tan largo recorrido. ¿Sería justo obligar á todos estos pueblos á variar su relaciones mercantiles imponiéndoles además el no pequeño gravamen de que sus mer-

cancías recorran un trayecto de sesenta ó setenta kilómetros para encontrar un puerto de salida, que hallarán con el trazado por Zurgena á una distancia de 25 ó 30? no y mil veces no, por que nunca es justo producir perjuicios y mucho menos cuando á nadie se beneficia con ellos pues es muy digno de tener en cuenta que partiendo de Pulpi no se beneficia ni aun á este mismo pueblo por no producirse en él nada que sea objeto de esportacion.

Pues si es justo es además conveniente para toda la region de levante, para la empresa constructora, para la empresa explotadora y para el Estado.

Para los que conocen la topografía de esta parte de la desheredada provincia de Almería; para los que conocen los abundantes, variados y excelentes frutos que se producen en las dilatadas vegas del Almanzora, las inmensas riquezas que en mármoles, esteatitas y minerales de todas clases atesora su suelo y subsuelo; para los que saben que todos esos excelentes y variados frutos tienen que destinarse ahora exclusivamente al consumo local por no ser posible la esportacion, ni para el extranjero donde por su precocidad principalmente obtendría excelentes precios, ni para el interior de la península donde por esa sola cualidad vendrían á llenar un gran vacío, sobre todo en los mercados de las poblaciones del Norte.

Para los que saben que todos esos tesoros mineralógicos yacen hoy abandonados sin que de ellos se obtenga beneficio alguno, teniendo condiciones para ser copiosas fuentes de riqueza que llevarán el bienestar y la felicidad á todas las clases.

Para los que saben todo esto, repetimos, basta anunciar la utilidad de un ferro-carril que dé salida á todos esos inmensos productos, para que-

dar convencidos de ella. ¿Y como si todo el secreto de su valor es en sacarlos de donde la naturaleza arrinconó.

Dos condiciones económicas principales debe llenar todo ferro-carril que se trate de construir: economía en su construcción y tráfico para explotación.

La unión de este puerto con el ferro-carril de Murcia á Granada. Zurgena tiene la ventaja de poder atravesar el Almanzora por sitio en que además de ofrecer un terreno duro y compacto donde fundar el puente, éste no necesitará una longitud mayor de cincuenta metros; el terreno que ha de recorrer no presenta grandes dificultades para la construcción y puede deslizarse por él sin curvas ni pendientes de importancia.

Viniendo de Pulpi, el terreno ofrece mayores dificultades, pues sobre ser más desigual tiene la línea que atravesar dos ramblas de gran importancia y el Almanzora por sitio no lejano de su deshagüe en el mar y en el cual, además de tener una anchura tres ó cuatro veces mayor que al nivel de Zurgena, tiene un lecho de terreno de acarreo donde había de ofrecer serias dificultades la construcción del puente y donde siempre había de estar grandemente espuesto á ser arrastrado por la corriente, por carecer en las márgenes de apoyos naturales que robustecieran la solidez de su construcción.

En suma; la construcción por Zurgena es menos costosa que por Pulpi y aqui esta la conveniencia de la empresa constructora.

La espuesta conveniencia de la empresa constructora, con ser tan considerable no alcanza ciertamente á la de la empresa explotadora.

¿Que hay en Pulpi que pueda alimentar la explotación de esta línea? todos lo sabemos: nada. Terreno po-

co fértil el de su jurisdicción apenas si produce para sostener su población, sin que en ella haya minas, industria ni comercio, que pueda contribuir poco ni mucho en beneficio de su explotación. Habrá tal vez un gran núcleo de población que dé un contingente constante y numeroso de viajeros que explique la predilección de ese punto de partida? Tampoco. Todos sabemos que su población no excederá de tres mil almas y que está formada en su mayor parte de pobres agricultores pegados como la ostra á la roca, á las ingratas tierras que fecundizan con el sudor de sus rostros.

Circunstancias diametralmente opuestas concurrirán en esta línea partiendo de Zurgena.

A un país abundante en productos agrícolas con inmejorables canteras de mármoles que las pesadas carretas esparcen hoy por toda España para dar suntuosidad y magnificencia á los más renombrados escultores; con inagotables criaderos de estañita de condiciones tan sobresalientes, que permiten se sostenga en este puerto un molino entretenido por los saquillos que traen numerosas recuas de sufridos pollinos; hay que agregar una población constituida por todos los pueblos del Almanzora que no bajará de ciento cincuenta mil almas y que para todos sus asuntos oficiales, comerciales ó de otra índole, tienen que seguir esta vía por ser la más corta para buscar aquí unos la salud en las agitadas aguas de nuestras playas, otros sus correspondientes y comisionistas que sirven de eslabón necesario en la larga cadena comercial y todos, la agradable temperatura que en el verano se disfruta y que hace de este puerto el Biarritz del Mediterráneo.

Todos esos productos agrícolas y minerales que en tal abundancia atesora este país, han de tener salida por esta línea, y ellos por sí solo son suficientes á sostener su explotación sin tener en cuenta el gran movimiento de viajeros que necesariamente han de salir de un centro de población tan numeroso.

Por otra parte la explotación en grande de todos esos productos minerales ha de darnos necesariamente origen á nuevas industrias y al engran-

damiento de las ya existentes viéndose á constituir un gran foco de consumo de carbones, maquinarias etc.

Y aquí está la conveniencia de la empresa explotadora, que venia venir vacíos todos los trenes de Pulpi y repletos todos sus coches y wagones de Zurgena.

Y si en esta línea habia gran movimiento, si por su benéfico influjo se creaban nuevas industrias y se agrandaban las ya existentes; si se establecian nuevas explotaciones mineras; si los labradores obtenian medios de reconstruir sus arruinadas fincas; si, en suma, la agricultura, la industria, y el comercio toman gran vuelo con este ferro-carril, ¿no obtendrá el Estado mayores rendimientos por contribuciones y toda clase de impuestos?

Al lado de estas razones de conveniencia y justicia que acabamos de esponer, nos alienta á tener seguridad en el éxito de la campaña la bendiciosa acogida que el Sr. Marques de Lorica representante de la empresa constructora ha dispensado siempre á los que le han espuesto los deseos y las necesidades de esta region y mas, si cabe, la confianza que hay arraigada en nuestros corazones de que el Sr. Ministro de Fomento que nos honro visitando nuestros desolados campos y nuestros tristes y abatidos pueblos, consolando á todos con esperanzas de redención, no olvidará la única petición de este puerto que se redujo á una vía que facilite su comunicación con sus hermanos del Almanzora, al ferro-carril de Zurgena á este puerto.

Mas si todas las razones de justicia; mas si todas las razones de conveniencia; todos los deseos del empresario de satisfacer á esta region que la ve unida y animada por el mayor entusiasmo; todas las ofertas y buenos propósitos de el Sr. Ministro para quien la gratitud ha labrado un templo en cada pecho de los habitantes de esta region, fuesen arrollados por influencias poderosas que nuestra mala estrella colocase en nuestro camino, no desesperemos tampoco de llevar adelante nuestro propósito, pues este país clasico de la apatía, este país empobrecido y arruinado por el abandono en que to-

dos los gobiernos nos han tenido y por las inundaciones que la providencia le tiene reservadas, tiene hijos predilectos, hijos esclarecidos, hijos ilustres que ardiendo en entusiasmo por su regeneración estan decididos en último extremo á constituir una empresa y á levantar fondos para llevar á feliz termino la salvación de este pedazo de patria que les vio nacer.

Y como nosotros conocemos la firmeza de carácter de esos preclaros hijos de este país; como nosotros sabemos que les sobra inteligencia y buen deseo para realizar sus propósitos, como sabemos que tienen medios de encontrar capitales que se pongan al servicio de la construcción del ferro-carril deseado y como conocemos los trabajos que hay practicados para el caso desgraciado de que el Gobierno y el empresario nos negaran lo que con tanta justicia podemos, por uno decimos hoy EL FERRO-CARRIL DE ZURGENA A ESTE PUERTO SE HARA

REVISTA DE TRIBUNALES

(Continuación)

Seguidamente por el Sr. Secretario se dió lectura á las diligencias incoadas con motivo del crimen que se iba á juzgar, así como tambien de los escritos de calificación, del ministerio fiscal y de la defensa.

El primero despues de detenerse minuciosamente en los hechos que los autos arrojan y calificado el delito de parricidio dice que sujetando se á lo previsto en el artículo 417 del Código penal, procede se le imponga al procesado la pena de muerte que se ejecutará en garrote sobre tablado y en el lugar que el Tribunal considere mas conveniente dentro de la demarcacion del Territorio y en la forma y circunstancias que previenen los artículos 102, 103 y 104 del mismo código, con la accesoría de inhabilitacion absoluta perpétua, para el caso de que el reo fuera indultado y no se hiciera especial requisión de ella en la citada gracia; imponiendole además el pago de las costas ocasionadas en este juicio.

Durante la lectura de la calificación fiscal, el reo no se alteró lo mas mínimo demostrando desde el prin-

cipio hasta el fin, la mayor tranquilidad.

La defensa en su escrito pedía la libre absolución para el procesado por no resultar de los autos pruebas que lo designasen como autor del delito que se perseguía.

Concluida la lectura el Sr. Presidente pidió al procesado el nombre, edad y profesión y después de exigiendo juramento de decir verdad en lo que fuese preguntado, le ordenó contestase á las preguntas que le hiciese el Sr. Fiscal.

No siendonos posible dar cuenta detallada de las preguntas y contestaciones que mediaron entre el ministerio fiscal y el procesado, nos limitaremos á dar cuenta de los hechos que más llamaron la atención.

En una de las preguntas que por el Fiscal se dirigieron al reo este incurrió en contradicción, pues en un principio dijo que la mañana en que se cometió el hecho, no llevaba la faca habiendosela dejado en la choza y después dijo que si la llevaba como es costumbre. En estos momentos se observó en el reo una intranquilidad bastante marcada y es indudable que hubiese llegado á hacer declaraciones importantes si no hubiese salido inmediatamente en su defensa, su abogado que pidió la palabra y manifestó al Tribunal que las preguntas que el ministerio fiscal estaba dirigiendo á su defendido no podían tener nunca una contestación clara y firme por parte del mismo debido á que el lenguaje que en estas se empleaba no era adecuado al caso dada la poca ilustración de su defendido puesto que de muchas frases ignoraba el verdadero significado.

El presidente dijo que el ministerio fiscal estaba en su derecho y que hacia las preguntas esforzándose en hacer entenderlas bien al procesado para lo cual usaba las frases más oportunas, por cuya razón aquel incidente promovido por la defensa había sido improcedente.

Fuese ó no improcedente lo cierto es que previno al procesado que recobrando su sangre fría continuó desde aquel momento negando con admirable serenidad.

Concluido el interrogatorio del procesado se comenzó la prueba testifical empezando por los facultati-

vos que se ratificaron en sus declaraciones anteriores, en las cuales tienen manifestado que la interfecta debió ser asesinada en el momento de estar echada sobre el suelo dando buena prueba de ello la circunstancia de no tener manchado de sangre el pañuelo que llevaba al cefeyo.

Preguntados si la faca que se les presentaba habría podido ser la que produjo la herida que ocasionó la muerte á la Luisa, contestaron que sí, aunque sin afirmar que hubiese sido desde luego con ella con la que se hubiese producido.

Siendo la una y cuarto se suspendió la vista hasta las tres de aquella tarde.

A las tres y diez minutos constituido nuevamente el Tribunal continuó la vista, declarando acto seguido D. Ramon Castaño Flores que se afirmó en sus declaraciones anteriores aunque se comprendía que su interés era mejorar para el procesado estas cuanto le fuese posible.

Al afirmarse el Sr. Castaño en su anterior declaración de que el preso se negó en un principio á acompañar al Juzgado, al sitio donde se había encontrado el cadáver de la interfecta habiendo necesidad de emplear la violencia y como el reo había negado esta circunstancia el ministerio fiscal pidió un careo entre el testigo y el procesado.

Testigo.—(No es cierto que al llamarte al Juzgado la mañana que se encontró el cadáver de tu esposa y al exigirte que nos acompañases te negastes á ello y hubo necesidad de llevarte á la fuerza.

Procesado.—Eso que V. dice es incierto.

Aquí se concluyó el careo, pues dada la desfachatez del parricida en negar los hechos reales no habría de poder sacarse de una negativa completa.

Sin incidente alguno fueron declarando los demás testigos entre ellos la madre y hermana del reo, absteniéndose la primera en declarar en virtud de que así se lo conceda la ley, no así la segunda que como es de suponer declaró todo lo bien que pudo en beneficio del que lleva su misma sangre.

La desgraciada madre de la infeliz

Luisa se presentó en la sala con un desconsuelo y abatimiento imposible de describir, pero desconsuelo y abatimiento que transformóse en fiera en el instante que oyó decir al Presidente si conocía al reo que se encontraba sentado en el banquillo.

Como una leona que se siente herida por la certera bala del cazador volvióse la madre de la interfecta y clavando sus ojos preñados de lágrimas en el asesino de su desventurada hija dijo.

¿A quien? ¿á ese? ¿al asesino de mi hija de mi alma?

No pudo proseguir por haberle dado un síncope que la hizo caer al suelo.

Como dardos crueles debieron clavarle las palabras de la que fué su madre política, en el alma del procesado, pues apesar de su aparente serenidad, nosotros que nos encontrábamos junto á él pudimos observar un estremecimiento bastante marcado y en su cara aunque rápidamente pudo observarse los indicios de una gran sensación.

Pero bien pronto se repuso y quedó tan sereno como anteriormente.

Al caer la desgraciada madre al suelo con motivo del síncope, dijo el procesado con una sorna é ironía sin igual.

«Saquéñla, saquéñla ustedes al fresco».

Al oír estas frases se hoyó un murmullo de repulsión en el público que hizo necesario que el Sr. Presidente tocase la campanilla para restablecer el silencio.

(Se concluirá)

MAREJADA

Por no haber llegado á nuestro poder no publicamos en el presente número la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Apesar de nuestras quejas el Sr. Alcalde no ha dispuesto que se quiten los palos que hay sobre el malecón en los cuales ya mas de un vecino ha sufrido golpes violentos.

Y en este asunto Sr. Berruezo, ¿nos puede V. contestar que NO HAY DINERO?

Es escandaloso lo que sucede en estas espendedurias con los sellos y papel sellado.

Perjuicios de bastante consideracion se han irrogado en estos ultimos dias con tal motivo al público, llegando al caso de que algunos infelices que tenian necesidad de sellos y papel para cuestiones perentorias, hayan tenido que sufrir los perjuicios que estas faltas dan lugar.

Y de esto puede dar buena prueba nuestro Ayuntamiento que si son ciertas las noticias que se nos han suministrado, ha sufrido tambien perjuicios por carecer de sellos y papel con que dar curso á ciertos asuntos.

Mucho agradeceriamos á nuestro estimado colega *El Ferro carril* nos indicase el medio (si lo hay) de poder hacer llegar nuestras quejas al Sr. Delegado de Hacienda.

No tenga inconveniente el colega en proponernos lo sea cual fuese pues estamos dispuestos hasta ha hacer sacrificios pecunarios.

Tenemos el mayor gusto en anunciar el restablecimiento del joven Pedro Geroz Carventos que como decia-

mos en nuestro número anterior llegó de Orihuela donde se encontraba estudiando, atacado de la terrible enfermedad de anginas diftericas.

Damos la enhorabuena tanto á referido joven como á su apreciable familia.

Noticias que hemos adquirido despues de publicado nuestro número anterior nos permiten asegurar que la proposicion presentada en la primera sesion que celebró la junta gestora del ferro-carril, por su dignísimo presidente y que este retiró despues de la impugnacion hecha por el Sr. Ayanz, no repugnaba á los Srs. Berruazo, Suesa y Moldenhauer.

Tambien podemos asegurar que dicho señor presidente, antes de ser nombrado, no trabajó en pró de la candidatura del abogado Sr. Flores.

Hemos recibido el último número de *El Primor Remenil*, la notable publicacion de las Maestras que ve la luz en Barcelona.

El verdadero arte en los dibujos claridad en las explicaciones, esmerada ejecucion litografica, éstas son las condiciones que caracterizan á *El Primor* y las que distinguen en es-

pecial este último número.

Adelante, colega, que hacen mucha falta hoy campeones de este género para acabar con el tradicional ramplonismo que por tanto tiempo ha privado en ciertas artes industriales, adelante.

VARIEDADES

(Solucion á la charada anterior)

—¡Anda, y dile á ese bollobo que no me llamo MAONEDI

SEMBLANZA HISTÓRICA

Doce veces pudo mi pasion liviana ostentarse bajo auroo dosel; dos veces fui del mundo soberano y marchité con mi licoivia insano del rey de mundo el vencedor isroel. Junto al cadaver del vencido hebreo, con quien tálamo y trono compartí, al vencedor romano mi amor di. Entregueme despues á otro romano y el mundo vió otra vez su reina en mí. Un niño me venció; no le fué dado contrastar su poder á mi pasion; mi orgullo fué vencido y no humillado; y antes que copertar mi adverso hado, á un reptil le pedí mi salvacion.

(La solucion en el número siguiente)

Garruchá Imp. de "El Levante"

SECCION DE ANUNCIOS

PAPELERIA—Surtido completísimo en toda clase de papel de cartas, comercial, barba y cortado—En paquetes de papel de cartas rayados lo hay desde tres reales y medio paquete. Para las tiendas se hace rebaja.

Copiadores y prensas para los mismos. Los hay de distintos precios libros rayados, para diario, mayor y horizontales, de 100 y 150 hojas en tamaño de folio cuarto, y agenda. **P**apel de extarcto de cuenta y especialidad en cajas inglesas de todos precios y tamaños.

ENCUADERNACIÓN Se empastan toda clase de obras.

OBJETOS de Escritorio—Hay un completo surtido en escribanias tinteros, moja-sellos, plumas, lápices manecillas, & &

Esquelas de defunición—Se hacen á precios económicos, á las dos horas de encargadas.

Novedad—Brachas

para copiadores: las que tenemos en esta imprenta son del ancho de una hoja del copiator, con su estuche y deposito para agua á 12 y 28 reales.

TARJETAS AL MINUTO—se hacen desde ocho reales el ciento

LEÑA

Se vende—partida: á 6 Reales quintal.

Sin partir á 5 Reales.

En los pedidos que pasen de cincuenta quintales se rebaja un 20 por ciento.

66—Mayor—66

ANUNCIOS DE "EL LEVANTE"

TARIFA EN LA CUARTA PLANA

Por cada linea de anuncio, de la extension de las contenidas en las columnas del periódico y cuerpo de letra igual al presente anuncio, que se publique en un solo número, 25 cts de real.

Por id. en 2 números... 44 id

Por id. en 4 id ... 1,90 id

Por id. en 8 id ... 1,64 id.

Estos precios son para los suscritores: los que no lo sean pagarán además UN REAL por número.

EL LEVANTE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

NOTICIAS Y ANUNCIOS